



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
 usos, costumbres y tradiciones

Dependencia: **Presidencia Municipal**
 Dirección: **Tesorería Municipal**
 Oficio: **MTP/TM/2024-05/251**
 Asunto: **Asignación de Recursos**

ING. GILBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ LOEZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
PRESENTE:

El que suscribe **C.P. Marco Antonio Landero Calderón**, **Tesorero Municipal** del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo en respuesta al oficio de Re-asignación de Recursos N° **MTP/DOP/24-020/RA-01** y al oficio de Asignación de Recursos N° **MTP/DOP/24-020/AR-001** recibidos el día **06 de Mayo de 2024**, hago de su conocimiento que se cuenta con suficiencia presupuestal para efectua la Obra:

“REHABILITACIÓN DE CALZADA SOBRE CALLE REVOLUCIÓN NORTE DEL CADENAMIENTO 2+019.80 AL 2+085.33 ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE PABLO NERUDA DE LA COLONIA EL CERRITO, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA”

De acuerdo a la siguiente estructura financiera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FAISMUN	6.1.4.1	2024	\$684,916.13
(Seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 13/100 M.N.)			

Es importante hacer mencion que el ejercicio de estos recursos deberan ser en estricto apego a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los Articulos 166 Fraccion XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla y 22 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Le hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

RECIBIDO
 07 MAY 2024
 Obras Públicas

ATENTAMENTE
Tlatlauquitepec, Puebla, a 07 de Mayo de 2024
Tesorero Municipal.
 C.P. Marco Antonio Landero Calderón

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024
 Tesorería Municipal